

## **Los REA: una oportunidad para construir un conocimiento al alcance de todos**

*Lady Andrea García Alonso*

### *Maestría en Didáctica de las Ciencias*

Desde el principio de los tiempos el hombre siempre transmitió el conocimiento a partir de actividades y tradiciones culturales, pero este nunca se mostró estático, siempre sufrió modificaciones para ser adaptado a nuevas comunidades y contextos, manteniendo la autoría inicial y todo su proceso histórico de modificación a través de los tiempos. Pero con la aparición de la Universidad, en la época medieval, se estableció el fenómeno en el cual, cada quien comenzó a celar sus derechos sobre la autoría sobre sus invenciones, logrando limitar el acceso al conocimiento, además se adoptó una visión de este como algo estático y que solo puede validarse en un recinto académico o en un aula de clases.

Ahora, esa visión elaborada y ya terminada del conocimiento se está desestabilizando y con ello la imagen de la Universidad, ya que gracias al avance de las nuevas tecnologías se está retomando la imagen de conocimiento como algo en continuo desarrollo y lo que es más importante se ha rescatado como una construcción colectiva al alcance de todos, tengan o no acceso a un recinto educativo.

Los REA (Recursos Educativos Abiertos) son producto de la nueva era de la información y sugieren la ruptura de grandes paradigmas a nivel educativo en los cuales el conocimiento se ve estático y disponible solamente para unas pequeñas élites, donde la Universidad se considera como la máxima autoridad a nivel académico.

Los REA abarcan una gran cantidad de recursos diseñados con fines educativos que cuentan con la característica de apertura interpretada en mayor parte como una apertura en el aspecto social, que se ve motivada principalmente por

beneficios sociales esperados y por las consideraciones éticas relacionadas con la libertad para utilizar, contribuir y compartir recursos.

La visión de apertura de los REA invita a perseguir el conocimiento desde otras ideologías a partir de la colaboración, buscando la cooperación de las personas para desarrollar, evaluar y enriquecer los recursos para la enseñanza y por lo tanto para transformar los procesos de enseñanza- aprendizaje implementados en las aulas, y por qué no, pensar otros espacios y modelos de enseñanza.(Peré, Perera y Canuti, 2011)

La propuesta colaborativa, que se interpreta en el movimiento de los REA, permite pensar la importancia de un cambio de paradigma educativo donde el conocimiento tenga movilidad, continuidad, sea profundo, tenga extensión y constituya una fuerza colectiva que permita cambiar las prácticas en la escuela, disolviendo los cuatro muros de las aulas y permitiendo que el conocimiento aprendido en la escuela pueda ser más útil para la los individuos y la sociedad en que vivimos, actualmente no es tan productivo plantear, como camisa de fuerza, unos contenidos a trabajar en una pizarra, que proponer mediante diferentes RAE la interacción con varios objetos del conocimiento y ,por qué no, con otros grupos humanos, que permitirá desarrollar valores colaborativos.

Atado a lo señalado, está el desarrollo de competencias tecnológicas en docentes como en el estudio realizado por Celaya, Lozano y Ramírez 2010 quienes a partir de su estudio sobre apropiación de los REA por parte de los docentes en una escuela preparatoria, concluyen que:

*“La ocurrencia de la apropiación tecnológica se refiere a sus manifestaciones en diferentes grados en las actividades que el profesor realiza, en los conocimientos y habilidades desarrolladas mediante el uso de los REA. Entre ellas se encuentran el conocimiento y manejo de recursos tecnológicos como elementos que apoyan su trabajo docente; la búsqueda y selección de los materiales para adaptarlos a las necesidades propias de un curso; la organización y planeación de las*

*actividades de clase; la capacidad de empelar su conocimiento y experiencia en el uso de REA para construir sus propios materiales o trasladar ese conocimiento a otros contextos.”*

Adicionalmente, es importante reconocer el acercamiento la propuesta REA hacia el constructivismo social, ya que este favorece la construcción del conocimiento colectivo, la importancia de su aplicación y modificación constante y privilegia al aprendiz cómo protagonista de su propio aprendizaje, sin embargo existe una teoría más cercana a la interacción que acontece en el movimiento REA, este es el *conectivismo*, una teoría de aprendizaje planteada básicamente para la era digital, esta teoría ilustra de manera más adecuada la forma cómo funciona todo aprendizaje a través de medios digitales y por lo tanto lo que sucede dentro del movimiento REA, según esta teoría el aprendizaje es un proceso que se da en el interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes que no están por completo bajo el control del individuo, pero también un proceso que puede residir fuera del individuo, y cuyo objetivo es conectar conjuntos de información especializada. Estas conexiones tienen, de hecho, mayor importancia que nuestro estado actual de conocimiento. El punto de partida, por tanto, es el individuo. Su conocimiento personal se compone de una red, la cual alimenta a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan a la red, proveyendo nuevo aprendizaje para los individuos, lo que les permite a su vez estar actualizados en su área mediante las conexiones que han formado. (<http://teduca3.wikispaces.com/5.+CONECTIVISMO>)

Por lo anterior, al plantear los REA dentro de un repositorio de herramientas, permite a cada quien elegir lo que va a componer su red de aprendizaje, lo que más se acerca a sus intereses de aprendizaje personal o para diseñar acciones de aprendizaje especiales para cada grupo, proporcionando la oportunidad de configurar ambientes de enseñanza personalizados o PLE (Personal Learning Environment); Bergmann, J. C., & Grané, M. (2013), describen los PLE como combinaciones híbridas de dispositivos, aplicaciones, servicios y redes personales

que se emplean para adquirir de forma autónoma nuevas competencias para resolver problemas.

Los PLE invitan al sujeto, en procesos de enseñanza aprendizaje, a elegir con libertad plena los espacios y herramientas que más se ajusten a su tipo personal de aprendizaje sin olvidar su participación colaborativa con el conocimiento.

Bergmann, J. C., & Grané, M. (2013) afirman al respecto:

*“El concepto, como hemos visto, está ligado a diseños que cedan al usuario el liderazgo de su aprendizaje, tanto en el planteamiento como en el desarrollo, y que permitan la socialización del aprendizaje mediante la integración en las actividades de los recursos y medios de la web social”.*

En consecuencia, así como los REA empujan pensar en una reconfiguración del aprendizaje y dan el protagonismo al sujeto en su aprendizaje, también permiten desmitificar la Universidad como centro único de aprendizajes, como autoridad máxima del conocimiento, y la concepción estática y terminada del conocimiento. El avance acelerado de las TIC's y por lo tanto de todas sus implicaciones sociales afecta claramente la actividad dentro del Alma Mater, recinto que desde hace siglos es visto como una figura de poder frente al conocimiento; por lo cual, es imperativo para la Universidad, analizar ciertos aspectos como la potencialidad educativa mayor de los RAE, la aceleración de la extensión del aprendizaje formal e informal, y de actividades culturales educativas más amplias; problemas filosóficos básicos sobre la naturaleza de la propiedad, sobre quien valida el conocimiento y sobre conceptos como altruismo y los bienes colectivos; el reparto del conocimiento, en un momento en el que el uso eficaz del conocimiento se ve cada vez más como la llave del éxito económico, para individuos y naciones. (CNI, 2008)

Debido a lo tratado en el apartado anterior, se considera que el movimiento creado a partir de los REA permite descentralizar el conocimiento y quitarle las etiquetas de “formal” e “informal” y se constituye solamente en conocimiento útil para que

alguien pueda empearlo socialmente, ya que es el fin último de la educación. Entonces, como consecuencia, los REA podrían brindar una mirada más asequible, económica, extensa, social y democrática del conocimiento. En el informe del CNI, 2008 se refieren al tema afirmando que:

*“Los proyectos REA pueden extender el acceso a aprender para todos, pero sobre todo a los grupos no tradicionales de estudiantes, y por tanto ampliar la participación en la educación superior. Pueden ser una manera eficaz de promover el aprendizaje durante toda la vida, tanto para los individuos como para el gobierno, y puede ser el puente entre el aprendizaje no formal, informal y formal.”*

Adicionalmente, si bien el conocimiento actualizado y adecuado es indispensable para un sistema educativo de calidad, debe ser considerado un bien social y como parte del patrimonio del hombre. Por lo tanto, el Estado, los gobiernos, los profesores, los investigadores y la Universidad deben considerar el conocimiento un bien social y no un bien comercial, que lo pueden hacer inaccesible y de uso difícil para los ciudadanos, ya que esto no permitiría el desarrollo y crecimiento de los individuos y de los países. Martínez Arellano, 2011. Los RAE permiten, el acceso libre al conocimiento, esto propiciaría un desarrollo sustentable y humano, con lo cual evitaríamos privilegiar el eje económico que sólo resuelve necesidades inmediatas.

En conclusión, la incursión de las TIC's al mundo de la educación y del conocimiento en general, permite formarse una visión de lo que será o podrá ser la escuela dentro de unos años, se consideraría una nueva forma de interactuar y construir conocimiento, donde cada quien aporte y aprenda dentro de una red de recursos que se extienda sin tener fin y tampoco sin tener fronteras, eliminando discriminaciones y distancias, donde el conocimiento llegue a todos.

A partir de esto se constituye la necesidad de educarse como ser social digital, basándose en principios más allá del conocimiento disponible en los REA, que

posibilite su buen manejo, sin perder su esencia de democrática y accesible, que permita formar ciudadanía digital aplicable en otros entornos físicos posibilitando una aplicación y desarrollo del conocimiento que no vulnere los derechos del otro y sea base de la economía.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bergmann, J. C., & Grané, M. (2013). La universidad en la nube. A universidade na nuvem. Barcelona: LMI. Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius. Universitat de Barcelona. Barcelona.

Celaya Ramírez, R., Lozano Martínez, F., & Ramírez Montoya, M. S. (2010). Apropiación tecnológica en profesores que incorporan recursos educativos abiertos en educación media superior. Revista mexicana de investigación educativa, 15(45), 487-513. Recuperado de:<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v15n45/v15n45a7.pdf>

Centro de Nuevas Iniciativas. 2008. Informe: El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos. Junta de Extremadura, OECD. España.

Martínez Arellano, F. F. (2011). Acceso Abierto a la información en las Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe.

PERÉ, N., Perera, P., & Canuti, M. L. (2011). Cultura de colaboración:¿ qué implica compartir y utilizar recursos educativos abiertos?. Jornadas de intercambio docentes.

Teorías del Aprendizaje. Conectivismo. 2014. Tomado de:<http://teduca3.wikispaces.com/5.+CONNECTIVISMO>